



PREMIO
Duquesa
de **Soria**
2021

Premio **Internacional**
de Investigación
sobre **Coagulopatías**
Congénitas



Real Fundación
VICTORIA EUGENIA

La hemofilia se caracteriza por la deficiencia de uno o varios de los factores que intervienen en la coagulación de la sangre.

La hemofilia es una enfermedad suficientemente grave e invalidante por sí misma. No obstante, gracias a los nuevos tratamientos existentes, se pueden prevenir y evitar las consecuencias devastadoras que esta enfermedad puede llegar a provocar en el afectado.

REAL FUNDACIÓN VICTORIA EUGENIA

La Real Fundación Victoria Eugenia está inscrita en el Registro de Fundaciones, por Orden Ministerial, de fecha 16 de abril de 1990, con el número 28-0869, siendo clasificada como de Beneficencia Particular y Asistencial Científica.

La finalidad de la Real Fundación Victoria Eugenia es la de proteger la salud y remediar aquellas situaciones precarias de las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas y sus familiares, así como promover y divulgar investigaciones científicas en el campo de la hemofilia y demás patologías asociadas.

Para la consecución de sus Fines Generales, la Real Fundación Victoria Eugenia tiene como objetivos:

1. Promover la investigación sobre las consecuencias que las terapias provocan en los afectados por la hemofilia y otros trastornos de la coagulación.
2. Dotar de becas de investigación para conseguir la máxima especialización en los temas relacionados con la hemofilia o de otros problemas relacionados con las coagulopatías congénitas.
3. Promocionar cursos, congresos, seminarios, mesas redondas y conferencias relacionadas con las coagulopatías congénitas.
4. Editar publicaciones y crear fondos documentales.
5. Preparar campañas de sensibilización, desarrollar iniciativas y proyectos de prevención, así como organizar servicios de orientación y consulta.
6. Instrumentalizar acciones que favorezcan la reinserción social y la rehabilitación psíquica de los afectados por coagulopatías congénitas y/o enfermedades asociadas.

La Real Fundación Victoria Eugenia, con el objetivo de fomentar el interés investigador en el colectivo médico y multidisciplinar, y estimular el desarrollo de trabajos en el ámbito de la hematología, convoca el Premio Internacional de Investigación sobre coagulopatías congénitas “Duquesa de Soria” y las Ayudas a Proyectos de Investigación en coagulopatías congénitas.

Premio Internacional de Investigación “Duquesa de Soria”

El Premio Internacional de Investigación sobre coagulopatías congénitas “Duquesa de Soria” se convoca con el fin de premiar trabajos originales e inéditos realizados en España o en el extranjero por autores de cualquier nacionalidad. Está dotado con una cantidad de 9.000€ y será valorado por un jurado de reconocido prestigio e independiente del Comité Científico.

Ayudas a Proyectos de Investigación

Además del Premio “Duquesa de Soria”, la Real Fundación Victoria Eugenia presenta una convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de investigación relacionados con las coagulopatías congénitas (proyectos a realizar), llevados a cabo por profesionales sanitarios y de carácter multidisciplinar en tres campos de acción:

- **Premio al proyecto de investigación en medicina básica**
Dirigido a investigadores que desarrollen una labor de investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con posible translacionalidad a la práctica clínica en el futuro.
- **Premio al proyecto de investigación en medicina clínica**
Dirigido a investigadores que desarrollen su labor investigadora sobre humanos, a cualquier nivel metodológico, en el diagnóstico, tratamiento o evaluación de pacientes con coagulopatías congénitas.
- **Premio al proyecto de investigación multidisciplinar**
Dirigido a investigadores que desarrollen su labor investigadora sobre humanos, a cualquier nivel metodológico, en aspectos psicosociales, musculoesqueléticos u ortopédicos.

En todas las categorías, el premio consiste en una cuantía única y total de 2.500 euros que se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona.

Los premios podrán recibirse a título personal con la retención legal correspondiente, o bien ser incorporados como fondos para la investigación a través del Órgano de Gestión de la Real Fundación Victoria Eugenia.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- I.** Los trabajos que se presenten al Premio Internacional de Investigación sobre coagulopatías congénitas “Duquesa de Soria” deberán tratar acerca de cualquier tema relacionado con las coagulopatías congénitas.
- II.** Podrán optar al Premio trabajos originales e inéditos, realizados en España o en el extranjero por autores de cualquier nacionalidad.
- III.** No se considerarán candidatos para los premios proyectos de investigación que ya hayan sido premiados en años anteriores.
- IV.** Los trabajos deberán presentarse redactados en castellano o en inglés, escritos a doble espacio, con una extensión no superior a 50 páginas, con excepción de las referencias bibliográficas, iconografía, etc. No se incluirá en el texto firma ni indicación alguna que pueda revelar el nombre ni filiación de los autores del mismo, pero sí un pseudónimo o lema a efectos de identificación del trabajo. Desde la Secretaría Técnica de la Real Fundación Victoria Eugenia, se incluirá el pseudónimo o lema aportado, en un sobre aparte cerrado (plica) en cuyo interior se incluirá el pseudónimo escogido, el título del trabajo, junto con el nombre de los autores, el Centro en el que se realizó el estudio y la dirección de correo electrónico de contacto.
- V.** Los trabajos deberán remitirse antes del 8 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, a la Real Fundación Victoria Eugenia, a través del correo electrónico: rfve@rfve.org
- VI.** El jurado calificador estará formado por especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional en el ámbito clínico e investigador de las coagulopatías congénitas.
El presidente y vicepresidente del Comité Científico de la Fundación podrán modificar la categoría a la que se presenta el premio en caso de no considerar adecuada la categoría a la que se inscribe.
- VII.** Para aquellos casos en el que el trabajo sea elaborado por varios autores, este podrá ser presentado por cualquiera de ellos, acompañando imprescindiblemente la autorización escrita del primer firmante o del último.
- VIII.** No podrán concursar los trabajos ya premiados con anterioridad por otras Instituciones, debiéndose acompañar declaración jurada del autor presentador del proyecto, referente al hecho de que no han sido premiados.
Igualmente, no se admitirán proyectos presentados en anteriores convocatorias de este mismo Premio.
- IX.** La deliberación del jurado calificador deberá ser comunicada al Consejo General de Patronato de la Real Fundación Victoria Eugenia que deberá ratificar dicha deliberación.
- X.** El jurado podrá dejar desierto el Premio si considera que no alcanzan puntuación suficiente para ser merecedores de los mismos.

- XI.** Las decisiones del jurado incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple. El fallo designará al ganador en base a la fundamentación, metodología y relevancia clínica del trabajo. Cualquier deliberación del Jurado será secreta. En ningún caso se facilitará a los autores el contenido de los informes de valoración, o de las votaciones del jurado evaluador.
- XII.** En caso de que un trabajo premiado pertenezca a más de un autor, el Premio se otorgará por la Real Fundación Victoria Eugenia mediante talón nominativo al autor presentador del trabajo.
- XIII.** Durante el acto de entrega de los Premios, los autores de los trabajos ganadores harán una breve exposición de los mismos.
- XIV.** La documentación de los trabajos no premiados se devolverá a petición del presentador del trabajo. En caso contrario, se destruirá a partir de los dos años.
- XV.** La Real Fundación Victoria Eugenia hará difusión a través de medios propios (Web, publicaciones, etc.) y externos (notas de prensa, etc.) de los trabajos ganadores de la presente convocatoria.
- XVI.** Cualquier participante, por el mero hecho de serlo, acepta todas las bases de esta convocatoria renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las mismas y contra el fallo del Jurado Calificador, que será inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS

- La entrega del Premio Internacional de Investigación sobre coagulopatías congénitas “Duquesa de Soria” y de las Ayudas a proyectos de Investigación, se efectuará en el acto de entrega de los premios, a celebrar el jueves 25 de noviembre de 2021.
- A este Acto deberá acudir el autor presentador del trabajo premiado, el cual será avisado previamente. En caso de ausencia inexcusable del autor o autores se podrá delegar en una tercera persona, debiéndose entregar previamente al acto justificación documental. En caso de no asistencia o ausencia sin justificación en el mismo momento de la lectura del acta, el Premio podrá quedar desierto.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación se presentará por correo electrónico e incluirá los siguientes documentos:

- Carta de propuesta, dirigida al Presidente de la Real Fundación Victoria Eugenia, anónima (se incluirá solo el pseudónimo del trabajo), sin datos que informen del grupo de investigación ni del centro de procedencia del mismo, que comprenda una exposición breve (máximo, 500 palabras) que avalen la presentación del trabajo.
- Documento de investigación a evaluar por el Jurado.


Los documentos adjuntos se enviarán por correo electrónico a: **rfve@rfve.org**, indicando en el campo Asunto: **Candidatura Premios RFVE 2021**


Desde la Real Fundación Victoria Eugenia se acusará recibo por correo electrónico de la correcta recepción de la candidatura presentada.



Real Fundación VICTORIA EUGENIA

 C/ Sinesio Delgado, nº4, Pab. 16.
28029 - Madrid.

 91 314 65 08 - 91 314 78 09

 91 314 59 65

 rfve@rfve.org

 www.rfve.es

